



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/05/13-00
ACTA 1131/07/03/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE ANDRÉS ARMANDO GAYOSO GÓMEZ, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito presentado por el estudiante ANDRES ARMANDO GAYOSO GOMEZ con C.I.C. N° 4.438.170, de la Carrera de Ingeniería en Informática, quien solicita dispensa de requisitos en la asignatura "Lenguaje de Programación" del 5to. Semestre.

Que, la asignatura tiene como pre-requisito a "Sistemas Operativos", asignatura que está cursando actualmente, esto le permitiría abarcar las asignaturas del 7mo., 9no. y 10mo. Semestre en el siguiente periodo académico.

Que, actualmente, le restan doce asignaturas de grado, con la dispensa estaría cursando 6 (seis) en el semestre actual y 6 (seis) en el siguiente periodo académico.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/05/13-01 REMITIR la solicitud del estudiante ANDRÉS ARMANDO GAYOSO GÓMEZ, a la Comisión Asesora permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente

22/05/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta